

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****ALPEDRETE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía n.º 1185/2025, de 6 de noviembre, se ha resuelto la sustitución del Alcalde por la primera Teniente de Alcalde doña Amaya Acosta Barrera, con DNI \*\*\*8879\*\*, en la totalidad de sus atribuciones (salvo las que ya se encuentren delegadas en otros órganos municipales) desde las 0:00 horas del día 11 de noviembre de 2025 hasta las 23:59 horas del día 12 de noviembre de 2025.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Alpedrete, a 6 de noviembre de 2025.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(03/18.400/25)

